

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Subsecretaría

#### Area de Asuntos de Gracia

##### Edicto

Don Julio de Prado y Pardo-Manuel de Villena ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Monte Villena, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Isabel Pardo-Manuel de Villena y Verastegui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6.º y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 4 de noviembre de 1993.—La Jefa del Area, María del Carmen Llorente Cea.—64.518.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### BILBAO

##### Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao número 10,

Hago saber: En prórroga de jurisdicción, que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1993 por el buque «Monte Gorbea», de la matrícula de La Coruña, folio 2-5-92-A, a la embarcación «Marga», folio 3-2-902 de San Sebastián.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol, 9 de diciembre de 1993. 64.685-E.

##### Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao número 10,

Hago saber: En prórroga de jurisdicción, que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 1993 por el buque «Hermita San Andrés», de la matrícula de Laredo, folio 1.407, al yate de bandera inglesa «Ary L-N».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol, 3 de diciembre de 1993. 64.687-E.

##### Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao número 10,

Hago saber: En prórroga de jurisdicción, que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1993 por el buque «Náutica», de la matrícula de Bermeo, folio 2651, al buque «Azkarate Berria», folio 117 de Ondárroa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol, 9 de diciembre de 1993. 64.691-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja el día 15 de octubre de 1991, con los números 500.062, 500.063 y 500.064 de Registro, propiedad de la «Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, Sociedad Anónima», en garantía de «Eria, Sociedad Anónima, Estudios y Realizaciones en Informática Aplicada», a disposición de la Dirección General de Patrimonio del

Estado, por importes de 714.652, 2.056.363 y 1.666.710 pesetas, y constituidos en aval.

Se previene a la persona, en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente E-5.293/1993.

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—64.613.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 25 de agosto de 1988, con el número 348.383 de Registro, propiedad de «Seguros Albia, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en garantía de «Eria, Sociedad Anónima», a disposición de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por importe de 749.120 pesetas, y constituido en aval.

Se previene a la persona, en cuyo poder se halle, que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente E-5.050/1993.

Madrid, 7 de diciembre de 1993.—El Administrador, Pedro M. Alcaide Moya.—64.524.

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

#### SUBDIRECCION GENERAL DEL TESORO

#### Servicio de Gestión de Ordenación de Pagos

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas de esta Subdirección General se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

#### Recursos

Contra las citadas resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director general del Tesoro y Política Financiera, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultáneamente ambos recursos.

#### Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberán recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA  
Subdirección General del Tesoro

Relación de notificaciones para su publicación  
en el Boletín Oficial del Estado.

Concepto: Reintegros Ejercicios Cerrados.

Núm. de Relación 4  
Hoja nº 1

NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EKYTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
ANGEL PACHECO FERNANDEZ DE SEVILLA DNI. nº 6.196.477 Lq Casa Escuela Mancha Blanc 35560 TINAJO (Las Palmas)	781/91	293.657.-	Haberes percibidos indebidamente	1990
JOSE DIAZ OTERO ARIAS DNI. nº 19.255.059 Cl Halcón, 4. 11500 PTO. DE STA. MARIA (Cádiz)	1.121/91	59.427.-	Indemnización traslado	1986
ANGEL MANUEL HERNANDEZ ISQUIERDO DNI. nº 27.434.383 Cl Alvarez Quintero, 37, Piso 2 Pta. D 30002 - MURCIA -	1.742/91	20.000.-	Beca revocada	88/89
ROSA LOPEZ VEIGA DNI. nº 33.590.972 Cl Miño, 23 Piso 3 - 27001 LUGO -	2/92	418.936.-	Exceso de pensiones	85/90
Mª ANGELES SANCHEZ GARCIA DNI. nº 791.142 Pza. Sufragio, 10. 46600 - ALZIRA (Valencia) -	35/92	13.600.-	Anticipo Indemnización	1991
HIGINIO ORGAZ SANCHEZ DNI. nº 6.531.005 c/ Cisne, 11-2º dcha. - 22001 HUESCA -	50/92	84.608.-	Haberes indebidos Comp.Penosidad	89/91
ESTEBAN TABERNERO MORENO DNI. nº 22.551.424 C/ Ruiz Padrón, 11, 3º D - 38800 - SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA (S. C. de Tenerife)	177/92	211.422.-	Haberes indebidos Comple. destino	1991
AGUSTIN ARMAS HERNANDEZ DNI. nº 43.367.146 subsidiario AGUSTIN ARMAS CARBALLO. DNI. nº 41.893.442 Cl San Felipe, 67. 38400 PUERTO DE LA CRUZ - (Tenerife) -	289/92	200.000.-	Beca revocada	89/90
CARMEN MUÑOZ GUINEA DNI. nº 2.188.330 c/ Pinar del Rey, 50. 4º B - 28033 MADRID -	356/92	147.048.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
JUAN ANTONIO HERNANDEZ OLEAQUE DNI. nº 19.891.981, sub. ANTONIA OLEAQUE CASTELLON DNI. nº 19.265.126 Isidro Ballester, 5. 46022 - VALENCIA -	430/92	110.000.-	Beca revocada	89/90
MONTSERRAT HERNANDEZ PEÑA DNI. nº 43.788.290, sub. FRANCISCO HERNANDEZ DOMINGUEZ, DNI. nº 41.974.124 C/ Hermano Pedro Bo Retamas, 104, 12, pta. 10 38010 - SANTA CRUZ DE TENERIFE -	431/92	200.000.-	Beca revocada	89/90
JOSE ALBERTO CORRAL IGLESIAS DNI. nº 32.337.908 Julio Rodriguez, 1, 4º, pta. 1 - 15011 LA CORUÑA -	446/92	60.029.-	Haberes percibidos indebidamente	1987
AMPARO LATORRE GARCIA DNI. nº 16.783.337 c/ Zabaleta, 54 - 28002 MADRID -	560/92	136.830.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
GABRIEL ABAD RIVAS DNI. nº 226.477 Paseo de la Castellana, 148. 6º B - 28046 MADRID -	588/92	125.356.-	Haberes percibidos indebidamente	1992
FRANCISCA ALVAREZ ARIAS DNI. nº 9.714.059 c/ Cinco de Octubre, 2, 2º. 24002 - LEON -	589/92	213.384.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
JOSE ROSENDO FERNANDEZ BLANCO DNI. nº 42.782.028 Pza. Buenavista, 12, 5º D 28600 - NAVALCARNERO (Madrid) -	594/92	270.168.-	Haberes percibidos indebidamente	91/92

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
Mª CARMEN SERRANO CALCERRADA DNI. nº 6.243.885, sub. AGUSTIN SERRANO MONTEALEGRE, DNI. nº 6.169.100 C/ Cerrada, 3. 13600 - ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real).-	682/92	10.000.-	Beca revocada	88/89
MIGUEL JESUS JIMENEZ MIRANDA DNI. nº 26.228.178, sub. JUANA MIRANDA NAVARRO DNI. nº 26.171.331 C/ Numancia, 5. 23200 LA CAROLINA (Jaén).	717/92	10.000.-	Beca revocada	90/91
MARTIN CALZADA AMORRORTU DNI. nº 14.265.543, sub. MARTIN CALZADA SOUTIÑO DNI. nº 14.217.347 Cl Rigueral - 10740 ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres) 746/92		186.000.-	Beca revocada	90/91
FRANCISCO MORALES MIRAT DNI. nº 42.719.812 Cl Dolores de La Rocha, 36. 3º - 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-	756/92	98.529.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
ERNESTO DIEZ TAMAMES DNI. nº 12.370.778, sub. ENRIQUE DIEZ PASCUAL DNI. nº 12.090.838 C/ Arco Ladrillo, 95, 5º B. 47008 - VALLADOLID -	831/92	20.000.-	Beca revocada	89/90
DAVID MARTINEZ ABRIL DNI. nº 38.105.750, sub. JULIAN MARTINEZ GARRIDO DNI. nº 4.540.886 C/ Reyes Católicos, 5 - 16009 CUENCA -	848/92	40.000.-	Beca revocada	90/91
LUIS MIGUEL HERRERO FLOREZ DNI. nº 10.777.191 Avda. Portugal, 7, 5º D - 33207 GIJON (Asturias).	907/92	107.294.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
ALFREDO MARTIN TORRES DNI. 7.125.224 Cl Joan Miró, 170. 3º Pta. B - 07000 PALMA DE MALLORCA (Balears).-	913/92	101.883.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
MIGUEL ANGEL SANZ JULIA DNI. nº 79.070.173 Plaza Constitución, s/n. - 12593 MONCOFAR (Castellón).-	941/92	22.515.-	Haberes percibidos indebidamente	1991
CARMEN ALIA MUÑOZ DNI. nº 52.080.116 C/ Fuenlabrada, 24 - 28901 GETAFE (Madrid).-	960/92	119.635.-	Haberes percibidos indebidamente	1992
GLORIA ESMERALDA AREVALO SOBRINO DNI. nº 5.671.038, sub. JOSE AREVALO DIAZ DNI. nº 70.550.081 C/ Astillejos, 23 - 13170 MIGUELTURRA (C. Real).-	1038/92	24.000.-	Beca revocada	90/91
MARIANO FERNANDEZ DE GEA DNI. nº 52.813.115, sub. RAIMUNDO FERNANDEZ GALLEGO, DNI. nº 23.114.628 Cl Poniente, 2 - 30430 CEHEGIN (Murcia).-	1068/92	215.000.-	Beca revocada	89/90
MARCOS SANCHEZ MARTINEZ DNI. nº 52.519.950, sub. ANTONIO SANCHEZ RUIZ DNI. nº 24.041.208 Camino de la Torre - 18800 BAZA (Granada).-	1089/92	176.000.-	Beca revocada	90/91
FERNANDO DE GUEVARA MARTIN DNI. nº 12.323.338, sub. JOSE LUIS DE GUEVARA GARCIA, DNI. nº 12.296.396 C/ Santos Vitoria, 6, 3º pta. D - 47400 MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).-	1278/92	87.000.-	Beca revocada	90/91
SUSANA VALLEJO MARTINEZ DNI. nº 25.459.817, sub. SANTIAGO VALLEJO BARRAQUETA, DNI. nº 17.036.847 Garay, 1 - 50100 ALMUNIA DA GODINA (Zaragoza).-	1285/92	165.000.-	Beca revocada	89/90
ILDEFONSO ARTEAGAGOITIA ABURTO DNI. nº 14.134.379 C/ 18 de Julio, 4 - 48990 BERANGO (Vizcaya) solidario responsable BANCO BILBAO VIZCAYA NIF. A48265169, C/ Gran Vía, 1 - 48001 BILBAO (Vizcaya).-	1308/92	24.150.-	Pago indeb. Hab. Pasivos	1986

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
JOSE MARIA SANCHEZ SANCHEZ DNI. nº 29.434.227 C/ Miguel del Cid, 6, bajo A - 41002 SEVILLA -	1352/92	92.150.-	Dotación beca enero	1992
GONZALO FRANCISCO RUIZ LOPEZ DNI. nº 5.265.070 C/ Alcalá, 280, 2º, pta. D - 28027 MADRID -	1357/92	301.740.-	Dotación beca enero a marzo	1992
LUIS SARANDESES DA COSTA DNI. nº 33.865.110 C/ Conde Pallares, 9 - 27001 LUGO -	1362/92	139.920.-	Dotación beca marzo	1992
PEDRO JOSE GINEL PEREZ DNI. nº 25.980.810 Cr Granada - 23001 JAEN -	1400/92	276.450.-	Dotación beca febrero a abril	1992
ROSA PASTOR VILLA DNI. nº 19.890.499 C/ Santos Justo y Pastor, 116, 7º, pta. 19 46022 - VALENCIA -	1402/92	184.300.-	Dotación beca marzo y abril	1992
JOAQUIN SANCHIZ SUAREZ DNI. nº 16.281.887 C/ Obispo Peres Cáceres, 59 - 38200 LA LAGUNA (Santa Cruz de Tenerife).-	1453/92	272.150.-	Dotación beca noviembre enero	91/92
Mª ESTHER ROMERO GONZALEZ DNI. nº 24.228.126 C/ Marqués de Mondéjar, 58, 2º A 18004 - GRANADA -	1474/92	270.000.-	Dotación beca octubre a diciembre	1991
FRANCISCO LUIS MESA LEDESMA DNI. nº 25.572.877 Cl Doctor Delgado Roig, 18, 5º, pta. B 41003 - SEVILLA -	1483/92	360.000.-	Dotación beca octubre a diciembre	1991
ENRIQUE MORIONES ALONSO DNI. nº 5.247.875 Pza. del Conde del Valle de Suchil, 3 28015 - MADRID -	1490/92	90.000.-	Dotación beca noviembre	1991
EDUARDO MURILLO PEÑACOPA DNI. nº 5.246.504 C/ Costa Rica, 2 - 28016 MADRID -	1503/92	90.000.-	Dotación beca noviembre	1991
JOSE AGUAR MARTINEZ DNI. 73.762.953 Cl Padre Claret, 73 B, 5º, pta. 3 08025 - BARCELONA -	1536/92	180.000.-	Dotación beca septiembre-octubre	1991
DOLORES JARAQUEMADA PEREZ DE GUZMAN DNI. nº 8.674.367 6525 WESTERN AVENUE 20015 WASHINGTON DC U.S.A.	1537/92	280.000.-	Dotación beca septiembre-octubre	1991
MARGARITA PEREZ SANCHEZ DNI. nº 24.200.774 Pº de la Dirección, 26 - 28039 MADRID -	1538/92	180.000.-	Dotación beca septiembre-octubre	1991
PEDRO MERINO FILELLA DNI. nº 17.871.707 C/ Jaime I, 16, 5º D - ZARAGOZA -	1552/92	140.000.-	Dotación beca octubre	1991
JUAN FRANCISCO VERDEGAY LOPEZ DNI. nº 27.507.463 Cl Martínez Rosa, 14, 3º, pta. A 18002 - GRANADA -	1574/92	120.000.-	Dotación beca octubre	1991
PERE GOU BOTO DNI. nº 40.517.300 C/ Poeta Mas y Ros, 14, planta 25 46021 - VALENCIA -	1611/92	180.000.-	Dotación beca julio-agosto	1988
ISABEL CERVELLO PASTOR DNI. nº 39.854.657 Rb Aragón, 5, esc. 4, piso 4º 43202 - REUS (Tarragona).-	1619/92	180.000.-	Dotación beca julio-agosto	1991
ANGEL MODROÑO ALVAREZ DNI. nº 11.718.074 28530 MORATA DE TAJUÑA (Madrid).-	1628/92	168.173.-	Haberes percibidos indebidamente	1992

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
Mª TERESA DE LA TORRE MARTINEZ DNI. nº 1.786.651 Zaguar, 1, 8º D 28031 - MADRID -	1632/92	334.867.-	Hab. indeb. octubre-noviembre	1991
GONZALO LUIS TARRIO GUIRAO DNI. nº 32.801.409 Avda. Marina Española 36207 VIGO (Pontevedra).-	1637/92	201.243.-	Hab. indeb. Anticipo de divisas	1991
JOSE FRANCISCO SOLER MARTIN DNI. nº 76.814.877 Lg Corbeta Infanta Elena 30201 - CARTAGENA (Murcia).-	1647/92	39.000.-	Hab. indeb. Indemnización dietas	1992
JOSE J. BARCELONA MARIN DNI. nº 22.947.224 Esc. de Suboficiales 11071 SAN FERNANDO (Cádiz).	1665/92	9.200.-	Hab. indeb. Indemnización dietas	1991
JUAN J. GARCIA JANER DNI. nº 50.430.807 Av. Hispanidad, 13 15000 - FERROL (La Coruña).-	1666/92	9.200.-	Hab. indeb. Indemnización dietas	1991
JAIME MARTIN COCA DNI. nº 38.428.595 Escuela de Suboficiales 11071 SAN FERNANDO (Cádiz).-	1667/92	9.200.-	Hab. indeb. Indemnización dietas	1991
DIEGO HERNANDEZ ROBLES DNI. nº 22.973.390 Escuela de Suboficiales 11071 - SAN FERNANDO (Cádiz).-	1668/92	18.440.-	Hab. indeb. Indem. dietas	1991
ANGEL TELLEZ SANCHEZ DNI. nº 12.307.464 Av. Reyes Católicos 49003 - ZAMORA -	1692/92	167.103.-	Haberes indebidos octubre	1991
JOSEFA HERRERO CABALLERO DNI. nº 6.511.334 Edificio Monver, 1 - 4 C 03500 - BENIDORM (Alicante).-	1693/92	415.842.-	Duplicidad pensión	87/91
MILAGROS CARVALLO LOPEZ DNI. nº 3.057.830 Felipe Solano Antelo, 14. 19002 - GUADALAJARA -	1722/92	6.086.-	Indemnización susti. Casa-Habita.	87/92
JUANA LAFUENTE MARTINEZ DNI. nº 3.063.629 C/ Río Jarama, 2 - 14 19200 - AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara).-	1741/92	6.452.-	Indemnización susti. Casa-Habita.	87/92
Mª TERESA LLORENTE SANCHEZ DNI. nº 3.071.219 C/ Felipe Solano Antelo, 3. Esc. I 19002 - GUADALAJARA -	1744/92	3.040.-	Indemnización susti. Casa-Habita.	87/92
JUANA ROSA GASPAS CABRERA DNI. nº 43.248.357 C/ Gral. Vives Camino, 16 19004 - GUADALAJARA -	1796/92	13.433.-	Indemnización susti. Casa-Habita.	87/92
JOSE ANTONIO HERNANDO VIDAL DNI. nº 3.064.181 C/ Boixarau Rivera, 133 19002 - GUADALAJARA -	1807/92	13.595.-	Indemnización susti. Casa-Habita.	87/92
SOFIA SANZ MIGUELAÑEZ DNI. nº 3.418.545 Vazquez Goldaraz, 2 bajo izda. 40005 - SEGOVIA -	1823/92	19.450.-	Hab. indeb. Subs. Garan. Ingr. Mín.	1992
DIONISIO ABELLAN CASTILLO DNI. nº 4.547.723 C/ Sigüenza, 16 - 19003 GUADALAJARA -	1828/92	13.595.-	Indemnización susti. Casa-Habita.	87/92

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
MARTIN MORENO VALENTIN DNI. nº 5.636.838 C/ Juan M. Ebacon 13250 - DAIMIEL (Ciudad Real).-	1885/92	120.025.-	Hab. indeb. noviembre-diciembre	1991
IGNACIO ESTEBAN GUERRA NUÑEZ DNI. nº 12.363.496 Juventino N. Blanco, 3, 9 B. 45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo).-	1887/92	516.675.-	Hab. indeb. noviembre-diciembre	1991
Mª JOSE PEREZ APARICIO DNI. 73.545.379 c/ Acacias, 24, pta. 19 - 46025 VALENCIA -	1907/92	113.358.-	Haberes indebidos febrero-marzo	1992
JULIO ORDOÑEZ RODRIGUEZ DNI. nº 1.090.801 Pedro Villar, 15 - 3ª B - 28020 MADRID -	1915/92	374.000.-	Haberes indebidos marzo-abril	1992
ANTONIA ALFARO GUERRERO DNI. nº 5.106.633 Cl Felipe Solano Antelo, 1, Esc. G 19002 - GUADALAJARA -	1940/92	13.433.-	Indemnización sust. Casa-Habit.	87/92
Mª ANGELES GRANADOS DELGADO DNI. nº 45.066.749 Pº Sancha, 20 - 1ª A - 29016 MALAGA -	1989/92	12.946.-	Error administrativo nómina marzo	1991
Herederos de Mª CRISTINA GARCIA BAQUERO PLIEGO-VALDES, DNI. nº 50.008.099 Herederos JOSE MANUEL CUEVAS VILLASANTE. Ter. 2 LOS PEÑASCALES - 28250 TORRELODONES (Madrid).-	1994/92	116.626.-	Haberes indebidos marzo	1992
ANGEL MORCILLO CHECA DNI. nº 4.587.588 c/ Angel del Campo Cerdán, 5, 2ª B 16003 -CUENCA -	2012/92	39.898.-	Hab. Indeb. Error en nómina octubre	1991
NOEMI FERNANDEZ RIVERO DNI. nº 12.749.971 Av. de Valdecilla, 21, 3ª izq. C 39008 SANTANDER (Cantabria).-	2015/92	31.943.-	Haberes indeb. cuatro días abril	1992
EMILIO ALVAREZ ARREGUI DNI. nº 10.595.771 Cl Argañosa, 14, 2ª 33013 OVIEDO (Asturias).-	2019/92	269.201.-	Haberes indebidos enero a marzo	1988
ASCENSION SOLIS FERNANDEZ DNI. nº 11.058.678 C/ Valentín Masip, 21, 7ª C Esc. I 33013 OVIEDO (Asturias).-	2021/92	469.808.-	Haberes indeb. mayo a agosto	1991
TOMAS RAMON GORRIN PADILLA DNI. nº 42.035.768 Cl Fermín Lasuen, 11, 3ª 01013 VITORIA (Alava).-	2029/92	118.340.-	Haberes indebidos mayo-junio	1992
EDUARDO TELLEZ RUIZ DNI. nº 30.789.950 C/ Ramón y Cajal, 20 bajo 17480 ROSAS (Gerona).-	2038/92	37.859.-	Haberes indebidos 9 días de junio	1992
Mª NIEVES RUBIO SIMON DNI. nº 2.840.811 C/ Juan del Risco, 13 - 28039 MADRID -	2047/92	92.240.-	Haberes indebidos 23 días junio	1992
FRANCISCO TREVIÑO GONZALEZ DNI. nº 22.226.342 Edif. Constanza - Polígono La Fama C/ 30006 - MURCIA -	2051/92	71.514.-	Haberes indebidos Complemento feb.	1992
CESAR GARCIA RAMIRO DNI. nº 13.785.062 C/Menéndez Pelayo, 21.39600 MALIAÑO (Cantabria).	2078/92	24.000.-	Beca revocada	90/91
JERONIMO CHARCO LEON DNI. nº 19.091.050 C/ Pobra Farnals, 46 - 46530 PUZOL (Valencia).-	2101/92	138.000.-	Beca revocada	90/91

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
MANUEL JESUS BARRERA RUBIALES DNI. nº 31.698.982 Ur. Hacienda El Polo, 2 11405 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).-	2102/92	10.000.-	Beca revocada	90/91
JORGE TREPAT BURGUES DNI. nº 43.721.409, subsidiaria AMPARO BURGUES BALCELLS, DNI. nº 40.813.296 C/ Salmerón, 12 - 25004 - LERIDA -	2136/92	20.000.-	Beca revocada	90/91
IVAN CRUZ ORPEZ DNI. nº 26.033.538, subs. SEBASTIAN CRUZ CAMPOS DNI. nº 25.787.481 C/ Flores de Lemus, 1 - 23008 JAEN -	2150/92	65.000.-	Beca revocada	90/91
ESTHER CORREDERA VALVERDE DNI. nº 24.269.695, subs. ANTONIO JOSE CORREDERA TAMAYO, DNI. nº 24.069.458 C/ Federico Mayo, 17 - 18007 GRANADA -	2153/92	138.000.-	Beca revocada	90/91
Mª JESUS LEITE PEREZ DNI. nº 10.066.481, subs. MANUEL LEITE DAMOTA DNI. nº 9.946.355 C/ Federico García Lorca, 152, 2º 24450 TORENO (León).-	2214/92	138.000.-	Beca revocada	90/91
SANTOS BLANCO SANCHEZ DNI. nº 7.968.592, subs. ALEJANDRO BLANCO SANCHEZ, DNI. nº 7.684.659 Cl Salmoral - 37810 GARCIIHERNANDEZ (Salamanca) -	2223/92	170.000.-	Beca revocada	89/90
JUAN MANUEL BERNARDEZ GOMEZ DNI. nº 44.808.856 Avda. Castela, 54 15705 - SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña).-	2225/92	10.000.-	Beca revocada	90/91
ROSA Mª BERMUDEZ RODRIGUEZ DNI. nº 44.576.876, subs. LUIS BERMUDEZ MERLO, DNI. nº 24.680.536 C/ Alameda Capuchinos, 59, 3º 29014 - MALAGA -	2226/92	10.000.-	Beca revocada	90/91
JOAQUIN MEZQUITA BENITEZ DNI. nº 10.883.410, subs. JOSEFA BENITEZ POSTIGO, DNI. nº 11.370.013 C/ Gran Capitán, 46, 2º pta. D 33212 - GIJON (Asturias).-	2249/92	10.000.-	Beca revocada	90/91
PILAR MARTINEZ MARTINEZ DNI. nº 76.143.272, subs. MANUEL MARTINEZ DIAZ, DNI. nº 74.556.318 C/ Alcalde Felip, 4 18810 - CANILES DE BAZA (Granada).-	2255/92	10.000.-	Beca revocada	90/91
GUADALUPE REINO MARRON DNI. nº 8.816.894, subs. DAVID REINO RABANAL, DNI. nº 8.225.847 C/ Arco Agüero, 8 - 06002 BADAJOZ -	2261/92	233.000.-	Beca revocada	89/90
CATALINA PONCE PAREJA DNI. nº 24.341.247 C/ Julio Colomer, 22 46910 - ALFAPAR BENETUSER (Valencia).-	2265/92	138.000.-	Beca revocada	90/91
MANUEL ANGEL PADIN CORNES DNI. nº 35.452.123 Lg Taboeiros Sisan 36636 - RIBADUMIA (Pontevedra).-	2280/92	214.000.-	Beca revocada	90/91
Herederos de SATURNINO MARTINEZ ALMAGRO DNI. 3.573.191 C/ Zublan, 7 - 28021 MADRID - solidariamente al BANCO ZARAGOZANO NIF. A50000538, Agencia 0057 Real de Pinto, 20 - 28021 MADRID -	2289/92	17.580.-	Pensión abonada indebidamente	1988

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
Herederos de ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ DNI. nº 7.390.094 C/ Constitución, bloque 4, 1º B 28940 FUENLABRADA (Madrid), y solidariamente BANCO POPULAR ESPAÑOL, NIF. A28000727, Agencia 0272, C/ Plaza, 29 - 28940 FUENLABRADA (Madrid).-	2295/92	9.063.-	Pensión abonada indebidamente	1990
Herederos de PEDRO BAÑOS RUIZ DNI. 723.963 C/ Dr. Hidalgo Huertas, s/n. 28180 - TORRELAGUNA (Madrid), y solidariamente CAJA POSTAL DE AHORROS, NIF. Q2816001H, Agen. 0100, Pº de Recoletos 7 y 9 28004 - MADRID -	2298/92	10.045.-	Pensión abonada indebidamente	1991
Herederos de JOSE MORENO RODRIGUEZ DNI. nº 603.952 María de Guzmán, 33 - 28033 MADRID - solidariamente CAJA POSTAL DE AHORROS, NIF. Q2816001H, Ag. 0109, C/ Santa Engracia, 179 - 28003 MADRID -	2300/92	40.180.-	Pensión abonada indebidamente	90/91
Herederos de RAMONA ORTEGA PERIBAÑEZ DNI. 13.873.169 Oviedo, 10 - 28020 MADRID - y solidariamente CAJA POSTAL DE AHORROS, NIF. Q2816001H, Ag. 0109, C/ Santa Engracia, 179 28003 - MADRID -	2302/92	398.816.-	Pensión abonada indebidamente	1991
FELIX MUÑOZ JIMENEZ DNI. nº 6.397.969 C/ Sierra de Alcubierre, 1, Esc. DC, 1º pta. B 28923- ALCORCON (Madrid).-	2317/92	89.952.-	Hab. pasivos indeb. Comple.Econó.	88/89
LUCIANO OCHOA O'SHEA DNI. nº 1.314.712 Avda. de Bruselas, 41 - 28028 MADRID -	2319/92	6.464.-	Hab. indeb. Exceso límite	1989
Herederos de CARLOS LUIS DE CUENCA GONZALEZ OCAMPO, DNI. nº 2.133.979 Isabel la Católica, 12 28013 - MADRID -	2345/92	491.886.-	Exceso límites pensiones	87/88
FEDERICO GARCIA-NIETO SERRANO DNI. nº 5.769.946 Carmen Cobeña, 5 - 28005 MADRID -	2354/92	442.270.-	Exceso límites pensiones	88/92
CARMELO GIL TURNER DNI. nº 14.470.519 Cl Caroli, 7, 2º, pta. DC - 28023 MADRID -	2358/92	196.320.-	Exceso límites pensiones	1990
LUIS FEDRIANI YSERN DNI. nº 1-507.022 Arapiles, 19 - 28015 MADRID -	2371/92	49.312.-	Exceso límites pensiones	89/91
MILAGROS SANCHEZ FERNANDEZ DNI. 13.532.647 General Moscardó, 4 39009 SANTANDER (Cantabria).-	2393/92	567.600.-	Pensión Orfandad	87/91
MARIA TELO NUÑEZ DNI. nº 1.978.536 Francisco Silvela, 79 - 28028 MADRID -	2424/92	1.355.561.-	Exceso límites pensiones	85/89
JOSE RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ DNI. nº 1.332.834 Av. Burgos, 16 B, esc. 1, piso 11 pta. D 28036 - MADRID -	2430/92	1.119.718.-	Exceso límites pensiones	91/92
Herederos de LUIS SEGURA MARCOS DNI. nº 14.166.776 Sant Hortensia, 9 - 28002 MADRID -	2449/92	56.627.-	Exceso límites pensiones	89/91
CARLOS RICO-AVELLO RICO DNI. nº 50.262.464 Avda. Pío XII, 71, 1º pta. 6 - 28016 MADRID -	2458/92	1.632.212.-	Exceso límites pensiones	85/89



## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
INMACULADA CHOCANO HIGUERAS DNI. nº 2.193.322 C/ Caídos de la División Azul, 18 28016 - MADRID -	2538/92	47.303.-	Haberes indebidos 15 días julio	1992
Herederos de EDUARDO SANTOS HERRAN DNI. nº 1.368.585 C/ San Secundino, 1 - 28017 MADRID - solid. BANCO CENTRAL HISPANO NIF. A28000446, Ag. 0837, C/ San Maximiliano, 18 y 20 - 28017 MADRID -	2604/92	157.950.-	Abono indeb. de pensión	87/88
Herederos de MARGARITA DEL PINO GARCIA DNI. nº 910.852, Daoiz y Velarde, 11 28807 ALCALA DE HENARES (Madrid), y solidariamente BANCO CENTRAL HISPANO, NIF. A28000446, Ag. 0284, Pza. Cervantes, 4 - 28801 ALCALA DE HENARES - (Madrid) -	2609/92	181.415.-	Pensión abonada indebidamente	90/91
Herederos de GREGORIA RODRIGUEZ OROZCO DNI. nº 109.094 Rue Victor Hugo, 5 - CHATENAUNEUF (Francia) y solidariamente BANCO BARCKLAYS BANK NIF. A47001946, Ag. 0122, Avda. Mediterráneo, 23 28007 - MADRID -	2611/92	34.622.-	Pensión abonada indebidamente	1991
Herederos de CARMEN GOMEZ AVILES DNI. nº 1.730.847 Puerto de Arlaban, 55 - 28018 MADRID - y solidariamente al BANCO CENTRAL HISPANO NIF. A28000446, Ag. 0840, Carlos Martín Alvarez, 100 - 28018 MADRID -	2613/92	104.380.-	Pensión abonada indebidamente	1990
Herederos de MANUELA MARTINEZ ORTIZ DNI. 2.025.248 Amor Hermoso, 44 - 28026 MADRID - y solidariamente al BANCO CENTRAL HISPANO, NIF. A28000446, Ag. 0366, Marcelo Usera, 43 28026 - MADRID -	2616/92	126.746.-	Pensión abonada indebidamente	1989
Herederos de CASIMIRA DOMINGUEZ MUÑOZ DNI. nº 612.913, Quesada, 7 28010 - MADRID - y solidariamente el BANCO CENTRAL-HISPANO, NIF. A-28000446, Ag. 0368, Plaza Olavide, 7 - 28010 MADRID -	2627/92	101.894.-	Pensión abonada indebidamente	89/90
- Herederos de EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ DNI. nº 4.043.159, C/ Hernani, 14, - 28020 MADRID - y solidariamente a CAJA POSTAL DE AHORROS, NIF. Q2816001H, Ag. 0100, Pº de Recoletos 7 y 9 - 28001 MADRID -	2635/92	81.022.-	Pensión abonada indebidamente	1992
- Herederos de PATRICIO BARO GARCIA DNI. nº 597.013, C/ Cruz del Sur, 20 28007 - MADRID - y solidariamente a CAJA MADRID, NIF. G28029007, Ag. 1057, c/ Cruz del Sur c/v Astros (Bº La Estrella) 28007 - MADRID -	2640/92	6.525.-	Pensión abonada indebidamente	1988
- Herederos de NICOLAS SANCHEZ TRIGO DNI. nº 3.591.193, C/ Calcedonia, 31 28905 GETAFE (Madrid), y solidariamente BANCO BILBAO-VIZCAYA, NIF. A-48265169, Ag. 2782, C/ Garcilaso, 56, 28010 MADRID.	2642/92	149.904.-	Pensión abonada indebidamente	1989
- Herederos de VICTORINO DOMINGUEZ DE LA FUENTE, DNI. nº 579.269, C/ Don Pedro, 6 28005 - MADRID - y solidariamente BANCO CENTRAL-HISPANO, NIF. A28000446, Ag. 0362, C/ Toledo, 54 - 28005 MADRID -	2644/92	195.726.-	Pensión abonada indebidamente	1989
- Herederos de ANGEL PEREZ FRANCES DNI. nº 1.009.784, C/ Emilio Ferrari, 32 28017 - MADRID - y solidariamente BANCO BILBAO-VIZCAYA, NIF. A-48265169, Ag. 0909, c/ Alcalá, 389 - 28027 MADRID -	2646/92	90.414.-	Pensión abonada indebidamente	1990

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
- Herederos de PATROCINIA HERRANZ ANTON DNI. nº 2.103.423, C/ Bentaiga, 1 28017 - MADRID - y solidariamente CAJA POSTAL NIF. Q-2816001H, Ag. 0199, C/ García Noblejas, 30 28037 - MADRID -	2653/92	114.000.-	Pensión abonada indebidamente	88/90
MARIA GARCIA RUL DNI. nº 42.254.552 C/ E. Rodríguez Lizón, portal B, Bº A 29806 - MELILLA -	2669/92	34.660.-	Percepción indeb. Subsidios	1992
NICOLASA GOMEZ BARBA DNI. nº 11.583.072 C/ Procesiones, 17 49835 - POZOANTIGUO (Zamora).-	2672/92	47.180.-	Percepción indeb. Subsidios	1991
JUAN GARCIA MORENO DNI. nº 52.356.262, y subsidiariamente JUAN GARCIA CERRO, DNI. nº 76.194.420 Buenavista, s/n. 06740 - ORELLANA LA VIEJA - (Badajoz) -	2693/92	215.000.-	Beca revocada	89/90
RAFAEL DIEZ BLAZQUEZ DNI. nº 2.478.527 Reventón, 7 - 28002 MADRID -	2698/92	43.837.-	Deducción de Pensión Ley 53/84	84/89
JOSEFA PEREZ NAVARRO DNI. nº 70.015.773-R Av. Virgen del Val, 47, 5ª pta. A 28804 - ALCALA DE HENARES (Madrid).-	2702/92	191.194.-	Haberes pasivos. Ayuda hijos	89/91
ROSARIO CASTILLO LOPEZ DNI. nº 605.390-F C/ Alberto Alcocer, 30 28036 - MADRID -	2703/92	1.425.945.-	Haberes pasivos. Ayuda hijos	87/91
Mª DEL ANGEL MANZANO VEGA DNI. nº 7.227.883 Paseo de Húsares, 12, 2ª pta. B 28024 - MADRID -	2711/92	37.016.-	Hab. indeb. Pensión improcedente	1988
VALENTINA ALVAREZ LOPEZ DNI. nº 9.561.675 Emilio Gastesi Fernández, 40, 1ª pta. 17 28027 - MADRID -	2714/92	695.000.-	Haberes pasivos. Orfandad	1989
Mª JESUS GURIDI IZPIZUA DNI. nº 901.784-T C/ Bolonia, 4 - 28028 MADRID -	2719/92	261.864.-	Haberes pasivos. Ayuda hijos	90/91
ELENA HERRERO POZUELO DNI. nº 42.446.099 Cl Hoya Camello, 8 38206 - LA LAGUNA (Tenerife).-	2727/92	86.083.-	Perder derecho legal a pensión	1990
JACINTA ANTOÑANA PEREZ-ALBENIZ DNI. nº 16.364.285 Cl Conde Duque, 2 - 28015 MADRID -	2728/92	1.702.139.-	Exceso límite pensión	90/92
BENIGNO FERNANDEZ FANO DNI. nº 10.580.621 Cm De los Castaños Lugones, 16 33429 - SIERO (Asturias).-	2729/92	25.551.-	Haberes indeb. 3 días septiembre	1991
CONCEPCION MELENDEZ HERNANDEZ DNI. nº 16.934.825 C/ Lugo, 65, 1ª C - 50007 ZARAGOZA -	2739/92	94.360.-	Subsidio indebido	1991
Herederos de EMILIANA PINILLA CARMONA DNI. nº 12.271.615, Residencia de Ancianos "LOS ALAMOS" Camino Viejo de Simancas, km. 8 47130 - SIMANCAS (Valladolid).-	2742/92	128.990.-	Subsidio indebido	89/90
FRANCISCO LOZANO RINCON DNI. nº 1.701.418 Eloy Gonzalo, 13, 1ª D - 28010 MADRID -	2765/92	198.892.-	Haberes indebidos	91/92

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EKYTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
LUIS ALFONSO VAZQUEZ MARTIN DNI. nº 29.082.751, subsidiario LUIS ALFONSO VAZQUEZ ONIEVA, DNI. nº 23.608.625 Avda. de los Almendros, 94 18198 - HUETOR VEGA (Granada).-	2773/92	20.000.-	Beca revocada	88/89
AGNES RAQUEL INTON OCAMPO DNI. nº 43.778.776, subsidiaria LUCIA OCAMPO MONTESCLAROS, DNI. nº 2.606.047, Cl Sabino Berthelot, 13, 4º, pta. I 38003 - SANTA CRUZ DE TENERIFE -	2784/92	200.000.-	Beca revocada	89/90
FIMIA FRANCES INTON OCAMPO DNI. nº 43.778.775, subsidiaria LUCIA OCAMPO MONTESCLARO, DNI. nº 2.606.047, Cl Sabino Berthelot, 13, 4º, pta. I 38003 - SANTA CRUZ DE TENERIFE -	2785/92	200.000.-	Beca revocada	89/90
CARMEN LUCIA RAMOS SOCAS DNI. nº 43.773.110, subsidiario BRAULIO RAMOS RAMOS, DNI. nº 41.906.641 Cl Franco Medina, 56 - 38320 LA LAGUNA (Tenerife).-	2793/92	200.000.-	Beca revocada	89/90
JESUS VELASCO BUENO DNI. nº 31.113.498 General Moscardó, 7, 4º C 28020 - MADRID -	2801/92	719.508.-	Superar límite de pensiones	87/91
VICENTE LOBO ESPLIGUERO DNI. nº 50.826.132 C/ Antonio Acuña, 3 - 28009 MADRID -	2806/92	10.711.-	Haberes indebidos 17 a 31 de agosto	1991
Mª VICTORIA SANCHEZ JARAVA DNI. nº 50.671.095 C/ Comandante Fortea, 25 - 28008 MADRID -	2813/92	46.654.-	Haberes indebidos abril	1991
ANGEL A. ALVAREZ-CEDRON RODRIGUEZ DNI. nº 7.872.889 Cl Isabeles, 5, 2º, pta. D 37002 - SALAMANCA -	2815/92	49.516.-	Haberes indebidos septiembre	91/92
MARIA GALAN SAN PEDRO DNI. nº 51.864.785 C/ Infanta Mercedes, 61, 6º B 28020 - MADRID -	2819/92	147.274.-	Haberes indebidos noviembre	1990
JULIO BAEZ SANTOS DNI. nº 8.777.451 Cl Vasco Núñez, 7, Bj. - 06001 BADAJOZ -	2821/92	128.772.-	Haberes indebidos septiembre	1990
CARLES AYALA POCH DNI. nº 40.285.351 Cl Mariano Cubi, 62, 1º - 08006 BARCELONA -	2823/92	435.000.-	Dotacion beca enero a marzo	1991
AGUSTIN AGUILO CAPO DNI. nº 43.018.903 Cl Numancia, 37, 1º, pta. C 28039 - MADRID -	2829/92	368.600.-	Dotacion beca junio a septiembre	1992
ROSAURA Mª SAN ROMAN BLANCO DNI. nº 820.141 C/ Pelayo, 48, 3º - 28004 MADRID -	2840/92	35.408.-	Haberes indebidos 10 días julio	1992
Mª AZUCENA RUIZ SAENZ DNI. nº 16.478.040 Cl Julio Palacios, 6, Esc. A, 4º, pta. 4 28029 - MADRID -	2841/92	180.753.-	Haberes indebidos agosto	1992
Mª CARMEN MUÑOZ GONZALEZ DNI. nº 1.502.423 C/ Islas Aleutianas, 47 - 28035 MADRID -	2844/92	255.128.-	Haberes indebidos noviembre a junio	91/92
FEDERICO ALVAREZ GARCIA DNI. nº 70.226.091 C/ Arquitecto Gaudí, 11 - 28016 MADRID -	2852/92	11.358.-	Haberes indebidos febrero	1992

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EKYTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
MARIA GRACIA MEDINA LOPEZ DNI. nº 2.191.817 Cl Duque de Sesto, 28, 3ª pta. A. 28009 MADRID.	2864/92	11.572.-	Pérdida de pensión por matrimonio	1990
Herederos de VICTORIA VALERA PINEDA DNI. nº 3.628.612 C/ Torrejón, 16 - 28980 PARLA (Madrid) - y solidariamente al BANCO CENTRAL HISPANO, NIF. A28000446, Ag. 0772, Ctra. de Pinto, s/n. 28980 - PARLA (Madrid).-	2870/92	26.095.-	Haberes pasivos indebidos agosto	1990
GRACILIANO ALVAREZ GONZALEZ DNI. nº 11.595.380 Avda. Nocedo, 6 - 24007 LEON -	2902/92	138.048.-	Regularización de Pensión de Retirado	1992
FRANCISCO PINTEÑO GONZALEZ DNI. nº 31.600.485-A C/ Cartuja, 13 - 11401 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).-	2920/92	2.554.523.-	Hab. indeb. Suspensión Provisional	1992
Mª DOLORES ROS ARTEAGA DNI. nº 15.853.297 C/ La Fuente, 27 - 1ª B 33800 CANGAS DE NARCEA (Asturias).-	2930/92	16.283.-	Haberes indebidos septiembre	1991
Mª AMADA TELLECHEA CHOPERENA DNI. nº 71.869.194 C/ Soto del Barco 33126 SOTO DEL BARCO (Asturias).-	2957/92	17.355.-	Haberes indebidos 4 días de huelga	1988
JESUS Mª BRITIA LOPEZ DNI. nº 1.581.049 c/ Mª de Urdax, 30, 7ª D 31011 - PAMPLONA (Navarra).-	2959/92	125.070.-	Haberes indebidos septiembre	1988
EUSTAQUIA PUERTAS ALBA DNI. nº 12.045.930 C/ Recondo, 3, 2ª - 47007 VALLADOLID -	2966/92	179.080.-	Subsidio indebido	1990
Herederos de EMILIA PASALODOS MARTIN DNI. nº 12.053.520 C/ Ronda de las Escuelas, 29 47160 - PORTILLO (Valladolid).-	2967/92	92.349.-	Subsidio indebido	1990
TERESA ESPOLIO MAGAN DNI. nº 3.067.417 C/ Antonio Núñez Sierra, 10, 1ª izq. 19005 - GUADALAJARA -	2976/92	65.285.-	Baja Subsidio Ayuda Tercera Persona	91/92
GLORIA RUIZ MORTE DNI. nº 17.314.273 Cl Lorente Juan José, 9, Esc. dr. 4ª, Pta. F 50005 - ZARAGOZA -	2986/92	8.675.-	Baja Subsidio Ayuda Tercera Persona	1990
COMPONENTES ELECTRONICOS DE BADALONA, S.A. NIF. A58482795 Riera Canyado, 1. 08911 - BADALONA (Barcelona).-	1/93	216.000.000.-	Subvención, Mª Industria, Comer. y T.	1988
VICTOR MANUEL BANDERA GONZALEZ DNI. nº 31.684.023 Ur. Los Infantes, 1 11406 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).-	11/93	53.766.-	Error en nómina abril	1992
Herederos de JOSE BARRERA FERNANDEZ DNI. nº 33.749.437 C/ Cortijo, 3, 3ª dcha. 33400 AVILES (Asturias).-	23/93	278.266.-	Haberes indebidos sept. oct.	1989
Mª DEL ROSARIO SANCHEZ DE LA TORRE DNI. nº 31.199.053 Cl Alonso Cano, 5, 3ª C - 11005 CADIZ -	26/93	111.814.-	Haberes indebidos julio	1992
JUANA GARCIA ORTEGA DNI. nº 6.948.273 Cl Juan II, 1 - 13001 CIUDAD REAL -	39/93	173.039.-	Haberes indebidos septiembre	1992

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EKYTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
JOSE RIERA SIQUIER DNI. nº 41.382.365 Cl O'Donnell, 6 - 28009 MADRID -	45/93	407.292.-	Haberes indebidos agosto	1992
FRANCISCO GUTIERREZ PUERTO DNI. nº 14.565.577 Lg Villa Bilbao (Ars. Milita, 65 P) 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	64/93	19.133.-	Haberes indebidos 11 días enero	1992
MIGUEL A. CAPARROS RUIZ DNI. nº 33.385.072 Cl Juan Bautista Barba, 4, 5ª, pta. 3 29006 - MALAGA -	72/93	32.500.-	Indemnización por Comisión Servicio	1992
MANUEL GARCIA GONZALEZ DNI. nº 10.539.046 C/ Amparo, 14, 1ª dcha. Ext. 28012 - MADRID -	91/93	5.292.-	Haberes indebidos 6 días junio	1992
MIGUEL ANGEL OJEDA ROYO DNI. nº 17.845.021 Salvador Minguijón, 12, 4ª D 50002 - ZARAGOZA -	108/93	23.590.-	Subsidio indebido	1991
JUAN BLAS URIA RIOS DNI. nº 10.472.813 C/ Facetos, 36, 5ª E 33013 OVIEDO (Asturias).-	125/93	563.689.-	Haberes indebidos octubre abril	90/92
ANGELES SANPEDRO ALVAREZ DNI. nº 9.402.810 C/ Miguel de Unamuno, 7, 4ª izq. 33010 OVIEDO (Asturias).-	126/93	241.626.-	Haberes indebidos junio a septiembre	1991
ANGEL ALFARO LOPEZ DNI. nº 22.955.712 Cl Cabrera, 1, 3ª Pta. Izq. 30202 - CARTAGENA (Murcia).-	143/93	622.921.-	Haberes indebidos abril a octubre	1992
Mª ANGELES MOLINA GALINDO DNI. nº 50.401.183 C/ Estrella Polar, 24 - 28007 MADRID -	150/93	5.350.923.-	Haberes indebidos sept. a mayo	89/92
MANUEL SANCHEZ-DIEZMA ALAMEDA DNI. nº 3.545.514 C/ Pinto, 2, 1ª B 28901 - GETAFE (Madrid).-	151/93	73.070.-	Haberes indebidos 13 días octubre	1992
MERCEDES MESTAS-SUAREZ DE TANGIL DNI. nº 5.368.654 V C/ Mosen Diego de Valera, 26 - 16001 CUENCA -	160/93	45.902.-	Haberes indebidos 15 días septiembre	1992
Herederos de RICARDO GUAJARDO GUAJARDO DNI. nº 2.984.860 San Miguel, 9 19264 - ALCUNEZA (Guadalajara).-	177/93	68.328.-	Subsidio indebido	89/90
ENRIQUE GARCIA GUTIERREZ DNI. nº 131.170 Lg Casa Sant Vicente - Binical 07730 ALAIOR (Balears).-	214/93	47.000.-	Indemnización Comisión de Serv.	1992
JUAN MARTINEZ MARTINEZ DNI. nº 27.253.234 Cl Santillana - Sta. Ana, 1 30319 - CARTAGENA (Murcia).-	238/93	165.820.-	Haberes indebidos septiembre	1992
Mª JOSEFA GARCIA ROLDAN DNI. nº 6.538.897 Cl Jorge Juan, 24, Epc. 2, 3ª A, Edif. Levante 30204 - CARTAGENA (Murcia).-	245/93	161.570.-	Haberes indebidos septiembre	1992
ANTONIO MOZO HIDALGO DNI. nº 5.862.586 Cl Bellavista, 2, 5ª pta. B 28804 - ALCALA DE HENARES (Madrid).-	237/93	391.504.-	Haberes indebidos septiembre y oct.	1992

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
Mª GLORIA ESPINOSA HERAS DNI. nº 3.763.594 Ronda de Buenavista, 16, 4º A 45005 - TOLEDO -	264/93	172.192.-	Haberes indebidos junio-julio	1991
ANTONIO MASEDA CASO DNI. nº 1.342.324 Villamanin, 46, 5º C - 28011 MADRID -	286/93	75.239.-	Haberes indebidos 22 días enero	1991
MANUEL RAMON PEREZ DNI. nº 36.558.832 C/ Guipúzcoa, 265, 5º, pta. 3 08020 - BARCELONA -	291/93	120.144.-	Percepción indebida Comp. Específico	91/92
CARMEN LEZCANO GONZALO DNI. nº 17.073.318 Gr. S. Juan Peña, 179, 1 50015 - ZARAGOZA -	336/93	116.468.-	Subsidio indebido	90/91
ANTONIO AGUILERA CALMAESTRA DNI. nº 51.054.663 Abizanda, bloque 32, nº 1985 28003 - MADRID -	355/93	100.005.-	Reducción del Subsidio	90/91
CONCEPCION FORCEN MARCO DNI. nº 17.697.751 Apartado de Correos, 155 03730 XABIA (Alicante).-	387/91	469.143.-	Haberes indebidos octubre a diciembre	1989
ELENA TRUEBA FERNANDEZ DNI. nº 414.393 C/ Alustante, 3, 2º B - 28002 MADRID -	477/93	92.150.-	Dotacion beca diciembre	1992
ISABEL FERNANDEZ DANOZ DNI. nº 9.379.846 Avda. Las Segadas, 5, 6º B 33006 - OVIEDO (Asturias) -	479/93	165.155.-	Haberes indebidos enero	1992
Herederos de ROSA Mª RUBIO GONZALEZ DNI. nº 71.626.074 Padre Suarez, 25 - 33009 OVIEDO (Asturias) -	546/93	726.918.-	Haberes indebidos octubre a marzo	91/92
JESUS BAIGORRI JALON DNI. nº 16.500.362 C/ Rondin Sancti Spiritus, 11, Esc. 6, 5º B 37001 - SALAMANCA -	549/93	970.767.-	Haberes indebidos 12-9-89 a 31-10-89	1989
EMILIA MORENO GONZALEZ DNI. nº 6.553.898 C/ Cerrada Corriolo, 5 - 37008 SALAMANCA -	552/93	166.057.-	Haberes indebidos 17-6-89 a 5-7-89	1989
INMACULADA MANTSERRAT DE LAS HERAS OCON DNI. nº 804.375 L C/ Arturo Soria, 18, Esc. B, 1º B 28027 - MADRID -	576/93	107.161.-	Complementos indeb. 9 días nov. y dic.	1992
MARIANO ARIAS-CAMISON CUADRADO DNI. nº 50.668.475 C/ Faustino Garralda, 1, 10 31600 BUSTO (Navarra).-	588/93	530.045.-	Haberes indebidos suspensión	83/84
ROSARIO FERNANDEZ SAIZ DNI. nº 5.749.952 Eugenia de Montijo, 6, 3º A 34003 - PALENCIA -	610/93	180.000.-	Subsidio indebido	1989
CONCEPCION GABARRI GABARRI DNI. nº 17.737.193 Dos de Mayo, 35 bajo 50002 - ZARAGOZA -	614/93	340.000.-	Subsidio indebido	87/88/89
ENRIQUE NEBRA BURILLO DNI. nº 17.716.709 San Juan de la Peña, 190, 10º C 50015 - ZARAGOZA -	615/93	650.753.-	Subsidio indebido	88/91
JUAN SANCHEZ QUESADA DNI. nº 31.094.534 C/ Puente La Reina, 49, 2º D 47011 - VALLADOLID -	623/93	28.947.-	Aumento de retribuciones, error	90/91

NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I. (domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
SANTIAGO MORENO SALGUERO DNI. nº 27.963.557-L Laureano Leonor, 4 bajo dcha. 28019 - MADRID -	655/93	151.371.-	Cobro por duplicado de atrasos	90/91/92
GRAMECINDA DA LUZ FERNANDEZ DNI. nº 8.060.150 Real, 30, 2º izq. 39200 - MATAMOROSA (Cantabria).-	700/93	44.216.-	Subsidio indebido	1990
ANTONIO GOMEZ NARVAEZ DNI. nº 13.883.183 Vargas, 51, 2º B 39010 - SANTANDER (Cantabria).-	707/93	21.000.-	Subsidio indebido	1990
RICARDO HONTAÑON ACHA DNI. nº 13.671.402 Reina Victoria, 45, 4º 39004 - SANTANDER (Cantabria).-	716/93	133.760.-	Subsidio indebido	1990
Herederos de Mª LUZ ATIENZA FLORES DNI. nº 13.633.256 Juan de la Cosa, 29, 4º 39009 SANTANDER (Cantabria).-	720/93	43.375.-	Subsidios indebidos	90/91
TRINIDAD SIERRA ALVAREZ DNI. nº 10.365.188 C/ San Bernardo, 84, 5º B 28015 - MADRID -	736/93	256.071.-	Haberes indebidos octubre a diciembre	1992
Herederos de Mª LUISA GOMEZ SANZ DNI. nº 347.814 C/ Marroquina, 112 - 28030 MADRID -	738/93	74.623.-	Haberes indebidos diciembre	1991
Herederos de PASCUALA MAS ROCA DNI. nº 17.028.662 Diego Velázquez, 2, 7º B 50006 - ZARAGOZA -	740/93	20.000.-	Baja Sub. Gar. Ing. Mín. Fallecido	1989
Herederos de ASCENSION GARCIA SERRANO DNI. nº 17.011.574 Manolín, 1 - 50290 EPILA (Zaragoza) -	750/93	25.065.-	Baja Sub. Gar. Ing. Mín. Fallecido	1988
Herederos de LUISA ALBARRAN AGUDO DNI. nº 3.722.910 Belchite, 11-21, 5º B - 50013 ZARAGOZA -	752/93	100.000.-	Baja Sub. Gar. Ing. Mín. Fallecido	1989
JAVIER ROMERO LINARES DNI. nº 31.676.178 Juan de Torres, 19, 2º D 11404 - JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).-	766/93	14.350.-	Indemnización, dietas Comisión Serv.	1992
MIREIA CALABUIG BLANES DNI. nº 38.130.502, subsidiario JOSE Mª CALABUIG LOPEZ DNI. nº 46.102.387, C/ Aribau, 320, 4º 08006 - BARCELONA -	776/93	10.000.-	Beca revocada	90/91
ALBERTO JOSE CANDA GONZALEZ DNI. nº 9.793.241, subsidiario ALBERTO CANDA HERNANDEZ DNI. nº 11.957.797, C/ Carretera, 20 A 24239 - CIMANES DE LA VEGA (León).-	779/93	48.000.-	Beca revocada	89/90
SILVIA CALDERON BURGOS DNI. nº 24.249.718, subsidiario MIGUEL CALDERON ALARCON, DNI. 23.500.570 C/ Estrellas, 9, 4º D.- 18015 GRANADA -	786/93	10.000.-	Beca revocada	90/91
JOSE LUIS DIEZ ORTEGA DNI. nº 51.969.060 Arganda, 4, 6º C - 28005 MADRID -	794/93	894.052.-	Haberes indebidos octubre a abril	88/89
JUAN JOSE ALVAREZ FERNANDEZ DNI. nº 10.570.448 C/ Foncalada, 17, 5º 33002 - OVIEDO (Asturias).-	797/93	190.212.-	Haberes indebidos complementos	1989

## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
PILAR REGALADO AZNAR DNI. nº 32.543.600 Jiloca, 12, 2º izq. - 28016 MADRID -	802/93	196.054.-	Haberes pas. incompatible con matrim. 1992	1992
SECUNDINO ALVAREZ ORDOÑEZ DNI. nº 9.637.326 C/ Oca, esc. izq. 4º B - 28025 MADRID -	827/93	199.728.-	Haberes indebidos diciembre	1992
CARMEN SERRANO NUÑEZ DNI. nº 9.158.286 Ferroviarios, 89 - 28026 MADRID -	831/93	152.250.-	Hab. indeb. permiso maternidad	1993
ROCIO GUTIERREZ FRIAS DNI. nº 50.415.803 Av. España, Urb. Apartailla, 137, 1º 1 28230 - LAS ROZAS (Madrid).-	837/93	370.750.-	Hab. indeb. permiso maternidad	1992
GEMA AMELL MORILLA DNI. nº 50.813.317 Luis Piernas, 3, 1º B - 28017 MADRID -	839/93	277.500.-	Hab. indeb. permiso maternidad	1993
MARIA BENESENES ELVIRA DNI. nº 37.387.312, subsidiaria MARIA ELVIRA GARCIA, DNI. nº 37.985.782 Mármol, 290, 1º - 08004 BARCELONA -	859/93	55.000.-	Beca revocada	90/91
INMACULADA SANCHEZ MONTERO FILLOL DNI. nº 6.832.134 General Díaz Porlier, 48, 2º 28001 - MADRID -	866/93	276.436.-	Hab. indeb. abono Sentencia	1991
Herederos de MILAGROS BENITEZ BENITEZ DNI. nº 2.696.813 Avda. Pablo Neruda, 3 - 28038 MADRID -	868/93	136.087.-	Haberes indebidos julio a marzo	91/92
EMILIO JAVIER ORTIGOSA MOYA DNI. nº 33.384.434-A C/ Aguilar del Río, 11, 2º, pta. 2 28044 - MADRID -	930/93	5.498.-	Haberes indebidos octubre	1992
JESUS TORRALBA CARRERA DNI. nº 17.979.723 C/ Dr. Galán Bergua, 26, Esc. 2º, 4º B 50010 - ZARAGOZA -	959/93	602.080.-	Subsidios indebidos	85/88
Herederos de BENITO GIMENEZ PEREZ DNI. nº 73.201.098 C/ La Cárcel, 1 - 22400 MONZON (Huesca).-	979/93	52.050.-	Subsidio indebido por fallecimiento	1990
ANDRES ZARALLO GOMEZ DNI. nº 8.820.480-A C/ Arturo Gazul, 3, 4º Dcha. 06010 - BADAJOZ -	1001/93	5.010.-	Haberes indebidos 2 días de agosto	1992
Herederos de MANUELA LOPEZ LLORENTE DNI. nº 16.724.055 Inglaterra, 13, 1º izq. 50010 - ZARAGOZA -	1050/93	65.700.-	Subsidio indebido por fallecimiento	1991
Herederos de JOSE JIMENEZ HERNANDEZ DNI. nº 4.495.483 Bº Consolación Alto, 60 50300 - CALATAYUD (Zaragoza).-	1053/93	99.995.-	Subs. extinguido por Fallecimiento	89/90
PILAR SANCHO HERNANDEZ DNI. nº 17.244.305 Baltasar Gracian, 1-2 - 50005 ZARAGOZA -	1056/93	88.432.-	Subs. extinguido por Fallecimiento	1990
Herederos de MARIA LAGUARDIA MARCO DNI. nº 17.182.307 Compromiso de Caspe, 13-2 50002 - ZARAGOZA -	1057/93	43.375.-	Subs. extinguido por Fallecimiento	1990
LUIS GARCIA ROMO DE LA OCA DNI. nº 2.811.407 Carmerillo, 6 19160 CHILOECHES (Guadalajara).-	1058/93	117.950.-	Subs. extinguido por Fallecimiento	1991



## NOMBRE-RAZON SOCIAL-D.N.I.

(domicilio, localidad y Provincia)	Nº EXPTE.	IMPORTE REINTEGRO	ORIGEN REINTEGRO	PERIODO QUE COMPRENDE
FRANCISCO TOMAS TUDELA SANCHO DNI. nº 22.985.347, subsidiario ANTONIO TUDELA GUIJARRO, DNI. nº 22.851.132 Angel Bruna, 5, 6ª izq. 30201 - CARTAGENA (Murcia).-	1072/93	20.000.-	Beca revocada	89/90
JOSE JOAQUIN CRUZ GUSTOS DNI. nº 25.665.406, subsidiario MIGUEL CRUZ MELGARES, DNI. nº 24.653.313 Manuel Vargas, 5, 8ª B - 29003 MALAGA -	1074/93	50.000.-	Beca revocada	89/90
FABIA FERNANDEZ CABALLERO subsidiaria CECILIA CABALLERO ABRIL DNI. nº 31.816.262 Malats, 42-46, esc. A-1-3 08030 - BARCELONA -	1081/93	92.000.-	Beca revocada	91/92
DOLORES GALVEZ SANCHEZ DNI. nº 26.202.993 Martinez de la Rosa, 19, 1ª, pta. 8 23700 - LINARES (Jaén) -	1091/93	12.000.-	Beca revocada	91/92
JOSEFA MORENO FERNANDEZ DNI. nº 16.924.479 Emilio Castelar, 83, 6ª, pta. B 50013 - ZARAGOZA -	1119/93	236.855.-	Subs. extinguido por pensión Viud.	1989
JULIANA BARGUEÑO GARCIA DNI. nº 3.553.319 Extremadura, 12 - 28110 ALGETE (Madrid) -	1121/93	974.082.-	Subs. extinguido por pensión Viud.	88/91
GABRIEL TABOADA PRIETO DNI. nº 50.940.121 Austria, 7, 1ª A 28940 - FUENLABRADA (Madrid) -	1192/93	96.433.-	Indemnización por traslado	1989
BENILDE GARCIA MUÑOZ DNI. nº 8.069.631 Moral, 9 - 37726 EL CERRO (Salamanca) -	1204/93	23.590.-	Subs. extinguido por pensión Viud.	1991
ARSENIA PRIETO DEL OLMO DNI. nº 3.005.375 C/ La Virgen, 29 19197 - CIRUELAS (Guadalajara) -	1211/93	34.660.-	Subs. extinguido por pensión Viud.	1992
Herederos de PILAR LORENTE CABRERO DNI. nº 17.293.600 C/ Eras Yermas, 14 50409 - COSUENDA (Zaragoza) -	1307/93	138.640.-	Subs. extinguido por fallecimiento	1992
Herederos de EUSEBIA MONGE FUENTE DNI. nº 17.246.263 C/ Chan, s/n - 50820 SAN JUAN DE MOZARRIFAR (Zaragoza) -	1310/93	94.360.-	Subs. extinguido por pensión Viud.	1991
Herederos de PILAR ESTEBAN TURON DNI. nº 17.341.149 C/ Tenor Fleta, 93, 1ª A 50008 - ZARAGOZA -	1664/93	96.350.-	Subs. extinguido por pensión Viud.	1991

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Subdirector general, Antonio Carrascosa Morales.—63.652-E.

## Delegaciones

### CORDOBA

#### Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 3 de febrero de 1987, con número de registro 87/1815, por importe de 104.138 pesetas, a nombre de don Antonio Cepas Criado, para garantizar la ejecución de obras en el consultorio local T-I en Adamuz, Córdoba, a disposición de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas, para que no se entregue, sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 8 de noviembre de 1993.—El Delegado, Juan Martín Martín.—64.206.

## Tribunales Económico-Administrativos Regionales

### VALENCIA

En sesiones celebradas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, durante el período referenciado se han resuelto peticiones de condonaciones graciables de sanciones impuestas por la Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, de las cuales, se han condonado en parte, las que a continuación se relacionan, con expresión de número de reclamación, fecha de resolución, reclamante, documento nacional de identidad o CIF y sentido de la Resolución:

#### Pertenecientes a Castellón

1.312/1993. 28 de octubre de 1993. Roca Villanueva, Francisco. 18.875.370. Condonar el 80 por 100.  
1.313/1993. 28 de octubre de 1993. Roca Villanueva, Francisco. 18.875.370. Condonar el 80 por 100.  
1.314/1993. 28 de octubre de 1993. Roca Villanueva, Francisco. 18.875.370. Condonar el 80 por 100.  
1.315/1993. 28 de octubre de 1993. Roca Villanueva, Francisco. 18.875.370. Condonar el 80 por 100.  
1.365/1993. 28 de octubre de 1993. Gálvez Cabrera, Bartolomé. 29.955.744. Condonar el 60 por 100.  
1.447/1993. 28 de octubre de 1993. Roig Gisbert, Vicente. 18.902.207. Condonar el 60 por 100.  
1.448/1993. 28 de octubre de 1993. Roig Gisbert, Vicente. 18.902.207. Condonar el 60 por 100.  
1.449/1993. 28 de octubre de 1993. Roig Gisbert, Vicente. 18.902.207. Condonar el 60 por 100.

1.450/1993. 28 de octubre de 1993. Roig Gisbert, Vicente. 18.902.207. Condonar el 60 por 100.  
1.311/1993. 28 de octubre de 1993. Herrero Salesa, Pilar. 36.873.414. Condonar el 100 por 100.  
1.859/1993. 28 de octubre de 1993. Ballester Pesudo, Encarnación. 18.828.088. Condonar el 100 por 100.

#### Pertenecientes a Valencia

7.077/1992. 28 de octubre de 1993. Martínez Martínez, María. 73.245.885. Condonar el 80 por 100.  
9.194/1992. 28 de octubre de 1993. Martínez Martínez, María. 73.245.885. Condonar el 80 por 100.  
11.418/1992. 28 de octubre de 1993. Vidal Peiró, Ana María. 19.443.711. Condonar el 60 por 100.  
11.502/1992. 28 de octubre de 1993. Pérez Fernández, Francisco. 21.217.072. Condonar el 60 por 100.  
11.503/1992. 28 de octubre de 1993. Pérez Fernández, Francisco. 21.217.072. Condonar el 60 por 100.  
11.504/1992. 28 de octubre de 1993. Pérez Fernández, Francisco. 21.217.072. Condonar el 60 por 100.  
11.505/1992. 28 de octubre de 1993. Pérez Fernández, Francisco. 21.217.072. Condonar el 60 por 100.  
11.794/1992. 28 de octubre de 1993. Botella Asunción, Carlos Jesús. 22.522.681. Condonar el 60 por 100.  
11.795/1992. 28 de octubre de 1993. Botella Asunción, Carlos Jesús. 22.522.681. Condonar el 60 por 100.  
11.827/1992. 28 de octubre de 1993. Miguel Payá, Rosalina. 19.493.626. Condonar el 60 por 100.  
11.832/1992. 28 de octubre de 1993. Rabal Estruch, Ana. 19.975.022. Condonar el 60 por 100.  
11.833/1992. 28 de octubre de 1993. Rabal Estruch, Ana. 19.975.022. Condonar el 60 por 100.  
11.834/1992. 28 de octubre de 1993. Rabal Estruch, Ana. 19.975.022. Condonar el 60 por 100.  
12.580/1992. 28 de octubre de 1993. Palma Marín, Manuel. 30.447.423. Condonar el 80 por 100.  
246/1993. 28 de octubre de 1993. Serrano Marco, Francisco. 22.507.395. Condonar el 60 por 100.  
263/1993. 28 de octubre de 1993. Valero Martínez, Ana María. 22.506.229. Condonar el 60 por 100.  
358/1993. 28 de octubre de 1993. Ortega Martínez, Ermelina. 73.758.415. Condonar el 60 por 100.  
495/1993. 28 de octubre de 1993. Gay Jordá, Esther. 52.631.108. Condonar el 60 por 100.  
575/1993. 28 de octubre de 1993. Vidal Peiró, Ana María. 19.443.711. Condonar el 60 por 100.  
576/1993. 28 de octubre de 1993. Vidal Peiró, Ana María. 19.443.711. Condonar el 60 por 100.  
577/1993. 28 de octubre de 1993. Vidal Peiró, Ana María. 19.443.711. Condonar el 60 por 100.  
1.013/1993. 28 de octubre de 1993. Ripoll Nevot, Pilar. 19.876.999. Condonar el 80 por 100.  
1.088/1993. 28 de octubre de 1993. Hernández Mateu, Juan. 19.797.491. Condonar el 60 por 100.  
1.617/1993. 28 de octubre de 1993. Pérez Oñate, Alfonso. 19.517.737. Condonar el 60 por 100.  
1.900/1993. 28 de octubre de 1993. Lorenz Domingo, Luis Alejandro. 19.380.516. Condonar el 30 por 100.  
1.938/1993. 28 de octubre de 1993. Marco Asunción, Blas Vte. 22.662.503. Condonar el 60 por 100.  
1.939/1993. 28 de octubre de 1993. Marco Asunción, Blas Vte. 22.662.503. Condonar el 60 por 100.  
2.434/1993. 28 de octubre de 1993. Bueno Sansano, Pedro. 21.851.207. Condonar el 60 por 100.  
2.435/1993. 28 de octubre de 1993. Bueno Sansano, Pedro. 21.851.207. Condonar el 60 por 100.  
2.850/1993. 28 de octubre de 1993. Expósito Sevilla, José. 19.417.465. Condonar el 60 por 100.

2.941/1993. 28 de octubre de 1993. Belenguer Suárez, Federico Antonio. 19.827.834. Condonar el 60 por 100.  
3.073/1993. 28 de octubre de 1993. Molla Orts, Avelino. 19.677.536. Condonar el 60 por 100.  
3.074/1993. 28 de octubre de 1993. Molla Orts, Avelino. 19.677.536. Condonar el 60 por 100.  
3.075/1993. 28 de octubre de 1993. Molla Orts, Avelino. 19.677.536. Condonar el 60 por 100.  
3.313/1993. 28 de octubre de 1993. Aroca Gimeno, Laura Pilar. 22.640.070. Condonar el 60 por 100.  
3.419/1993. 28 de octubre de 1993. Tejero Almenara, Juan Manuel. 19.084.029. Condonar el 60 por 100.  
3.505/1993. 28 de octubre de 1993. Alapont Flores, Vicente y otra. 19.035.812. Condonar el 60 por 100.  
3.506/1993. 28 de octubre de 1993. Alapont Flores, Vicente y otra. 19.035.812. Condonar el 60 por 100.  
4.118/1993. 28 de octubre de 1993. Castaño Catalá, José Francisco del. 22.637.224. Condonar el 60 por 100.  
5.488/1993. 28 de octubre de 1993. Martínez Martínez, María. 73.245.885. Condonar el 80 por 100.  
6.073/1993. 28 de octubre de 1993. Sanchis Bañuls, Francisco. 19.678.714. Condonar el 60 por 100.  
6.075/1993. 28 de octubre de 1993. Sanchis Bañuls, Francisco. 19.678.714. Condonar el 60 por 100.  
6.077/1993. 28 de octubre de 1993. Sanchis Bañuls, Francisco. 19.678.714. Condonar el 60 por 100.  
6.248/1993. 28 de octubre de 1993. Pellicer Nadal, Bonifacio. 19.952.026. Condonar el 60 por 100.  
6.252/1993. 28 de octubre de 1993. Talón Parra, Antonia. 20.746.845. Condonar el 60 por 100.  
6.254/1993. 28 de octubre de 1993. Talón Parra, Antonia. 20.746.845. Condonar el 60 por 100.  
6.255/1993. 28 de octubre de 1993. Talón Parra, Antonia. 20.746.845. Condonar el 60 por 100.  
7.022/1993. 28 de octubre de 1993. García Ruis, José. 19.652.301. Condonar el 80 por 100.  
7.023/1993. 28 de octubre de 1993. García Ruis, José. 19.652.301. Condonar el 80 por 100.  
7.024/1993. 28 de octubre de 1993. García Ruis, José. 19.652.301. Condonar el 80 por 100.  
7.485/1993. 28 de octubre de 1993. Sanchis Furio, Pilar. 73.495.513. Condonar el 80 por 100.  
11.021/1992. 28 de octubre de 1993. García Suárez, Carlos. 19.035.347. Condonar el 100 por 100.  
369/1993. 28 de octubre de 1993. Merino Veses, Rosa. 19.487.957. Condonar el 100 por 100.  
527/1993. 28 de octubre de 1993. Sancho Lluy, José. 41.258.869. Condonar el 100 por 100.  
999/1993. 28 de octubre de 1993. Baixauli de la Esperanza, Vicenta. 19.860.381. Condonar el 100 por 100.  
2.491/1993. 28 de octubre de 1993. Baixauli de la Esperanza, Vicenta. 19.860.381. Condonar el 100 por 100.  
2.492/1993. 28 de octubre de 1993. Baixauli de la Esperanza, Vicenta. 19.860.381. Condonar el 100 por 100.  
2.924/1993. 28 de octubre de 1993. Talavera Ródenas, Adela. Condonar el 100 por 100.  
3.503/1993. 28 de octubre de 1993. Comino Martín-Nieto, José A. 19.875.005. Condonar el 100 por 100.  
3.743/1993. 28 de octubre de 1993. Segura García del Río, Baldomero. 26.430.974. Condonar el 100 por 100.  
3.745/1993. 28 de octubre de 1993. Segura García del Río, Baldomero. 26.430.974. Condonar el 100 por 100.  
3.747/1993. 28 de octubre de 1993. Segura García del Río, Baldomero. 26.430.974. Condonar el 100 por 100.

3.803/1993. 28 de octubre de 1993. Yeves López, Emilio. 19.665.281. Condonar el 100 por 100.

4.183/1993. 28 de octubre de 1993. Pradas López, Ramón y otra. 19.271.717. Condonar el 100 por 100.

4.184/1993. 28 de octubre de 1993. Pradas López, Ramón y otra. 19.271.717. Condonar el 100 por 100.

4.185/1993. 28 de octubre de 1993. Pradas López, Ramón y otra. 19.271.717. Condonar el 100 por 100.

4.229/1993. 28 de octubre de 1993. «Industrias Prim-Ball, Sociedad Limitada». B46173423. Condonar el 100 por 100.

4.434/1993. 28 de octubre de 1993. Quinza Guerrero, Eduardo. 19.748.001. Condonar el 100 por 100.

5.786/1993. 28 de octubre de 1993. Molina Montesinos, Desamparados. 19.819.916. Condonar el 100 por 100.

6.610/1993. 28 de octubre de 1993. Primo Heras, Vicente. 20.690.748. Condonar el 100 por 100.

6.766/1993. 28 de octubre de 1993. Delgado Silva, Juan José. 19.784.205. Condonar el 100 por 100.

6.767/1993. 28 de octubre de 1993. Delgado Silva, Juan José. 19.784.205. Condonar el 100 por 100.

6.768/1993. 28 de octubre de 1993. Delgado Silva, Juan José. 19.784.205. Condonar el 100 por 100.

6.850/1993. 28 de octubre de 1993. Algarra Martí, Enrique. 19.876.436. Condonar el 100 por 100.

6.851/1993. 28 de octubre de 1993. Espigares Roldán, Gloria. 19.759.519. Condonar el 100 por 100.

6.852/1993. 28 de octubre de 1993. Espigares Roldán, Gloria. 19.759.519. Condonar el 100 por 100.

7.016/1993. 28 de octubre de 1993. Polo Lara, Juan José. 19.447.570. Condonar el 100 por 100.  
7.017/1993. 28 de octubre de 1993. Gómez Romero, Joaquín. 4.970.007. Condonar el 100 por 100.

7.310/1993. 28 de octubre de 1993. Chust Ferrandis, Filomena. 19.614.588. Condonar el 100 por 100.

2.475/1993. 28 de octubre de 1993. Navarro Ramón, Vicente. Condonar el 60 por 100.

Valencia, 30 de noviembre de 1993.—El Presidente.—64.134-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

### Confederaciones Hidrográficas

#### SUR

##### Expropiaciones

Declarada la urgencia de las obras «Presa de Rules en el río Guadalfeo-Escombreras, margen izquierda, pieza número 1, término municipal de Vélez Benaudalla (Granada)», la Presidencia de este Organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado que se publique la relación de propietarios y derechos afectados por

dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el periódico «Ideal» de Granada, así como en el Ayuntamiento de Vélez Benaudalla, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier interesado aportar, por escrito, los datos oportunos, para rectificar los posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 2 de diciembre de 1993.—El Secretario general, P. A., el Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo, Angel Blázquez Beade.—64.120-E.

*Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras «Presa de Rules en el río Guadalfeo-Escombreras, margen izquierda, pieza número 1, término municipal de Vélez Benaudalla (Granada)»*

Finca número: 1. Propietaria: Doña Concepción Pérez Rodríguez. Domicilio: Calle Real, número 20, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,0226 hectáreas de riego y 0,0340 hectáreas de riego por elevación.

Finca número: 2. Propietario: Don Francisco Gómez Pérez. Domicilio: Calle Las Cruces, número 62, 18600 Motril (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,0258 hectáreas de riego y 0,0185 hectáreas de riego por elevación.

Finca número: 3. Propietaria: Doña Carmen Sánchez Hidalgo. Domicilio: Calle Mariana Pineda, número 68, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,0640 hectáreas de riego y 0,0572 hectáreas de secano.

Finca número: 4. Propietario: Don José Abellana Oliveros. Domicilio: Calle Parrada, número 1, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,2496 hectáreas de riego.

Finca número: 5. Propietario: Don Eduardo Quintanes Sánchez. Domicilio: Calle Manuel Peña, número 21, 18600 Motril (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,0884 hectáreas de riego y 0,2524 hectáreas de secano.

Finca número: 6. Propietaria: Doña María Castilla Maldonado. Domicilio: Calle Parrada, número 61, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,0458 hectáreas de riego y 0,1227 hectáreas de secano.

Finca número: 7. Propietario: Don Francisco Castilla Maldonado. Domicilio: Calle Parrada, número 61, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,0400 hectáreas de riego y 0,1167 hectáreas de secano.

Finca número: 8. Propietario: Don José Castilla Maldonado. Domicilio: Calle Parrada, número 3, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,1536 hectáreas de riego y 0,2109 hectáreas de secano.

Finca número: 9. Propietario: Don Manuel Rodríguez Rodríguez. Domicilio: Calle Galera, número 16, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,2725 hectáreas de riego.

Finca número: 10. Propietario: Don Fernando Padial Gijón. Domicilio: Calle Mariana Pineda, número 54, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,2297 hectáreas de riego, y 0,2485 hectáreas de riego por elevación y construcción.

Finca número: 11. Propietario: Don Mateo Padial Gijón. Domicilio: Calle Nacimiento, número 10, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,1419 hectáreas de riego.

Finca número: 12. Propietaria: Doña Carmen Aporta Terrón. Domicilio: Calle Mariana Pineda, número 88, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,1297 hectáreas de riego.

Finca número: 13. Propietario: Don Antonio Muelas Fernández. Domicilio: Calle Real, número 16, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,3084 hectáreas de riego por elevación y construcción.

Finca número: 14. Propietarios: Herederos de don Manuel Moreno Fernández. Domicilio: Calle Parrada, número 22, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,5517 hectáreas de riego.

Finca número: 15. Propietario: Don José Alvarez Padial. Domicilio: Calle La Cruz, número 18, 18670 Vélez de Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,1216 hectáreas de riego.

Finca número: 16. Propietarios: Herederos de don Manuel Moreno Fernández. Domicilio: Calle Parrada, número 22, 18670 Vélez Benaudalla (Granada). Pago: Gavilanes. Superficie afectada: 0,1534 hectáreas de riego.

##### Expropiaciones

Declarada de urgencia las obras «Restauración hidrológico-forestal en las fincas Uceda y Las Cabezas, en los términos municipales de Loja, Zafarraya (Granada) y Alfarnate (Málaga)», la Presidencia de este Organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado que se publique la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», «Sur» de Málaga, y exposición al público en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de los términos municipales de Loja, Zafarraya y Alfarnate, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos, para rectificar los posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 3 de diciembre de 1993.—El Secretario general, P. A., el Jefe del Servicio Jurídico-Administrativo, Angel Blázquez Beade.—64.121-E.

*Relación de propietarios con motivo de la expropiación forzosa de las obras «Restauración hidrológico-forestal en las fincas Uceda y Las Cabezas, en los términos municipales de Loja, Zafarraya (Granada) y término municipal de Alfarnate (Málaga)»*

Finca única (en los tres términos municipales):

Término municipal de Loja (Granada)

Propietario: Don Gregorio Quesada Márquez. Domicilio: Calle Denis Delgado, número 1, 29015 Málaga. Paraje: Uceda y Las Cabezas. Polígono: 16. Parcela: 18. Polígono: 18. Parcelas: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 17. Polígono: 19. Parcelas: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Superficie afectada por la expropiación: 684,9704 hectáreas.

Término municipal de Zafarraya (Granada)

Paraje: Palo Seco. Polígono: 3. Parcelas: 15, 14 y 27. Superficie afectada por la expropiación: 162,6250 hectáreas.

Término municipal de Alfarnate (Málaga)

Paraje: Uceda. Polígono: 3. Parcelas: 166 y 167. Superficie afectada por la expropiación: 45,5250 hectáreas.

Polígono: 4. Parcelas: 1 y 5. Paraje: Cuesta de Barrio Nuevo. Superficie afectada por la expropiación: 7,4750 hectáreas.

Cultivos para todas las parcelas y polígonos: Monte bajo-encinar, huerto riego, balsa, edificaciones, vallado y caminos.

Superficie total afectada de todas las parcelas: 900,5954 hectáreas.

## Demarcaciones de Carreteras

### LA RIOJA

*Resolución por la que se fijan fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto «Construcción de una vía de servicio. CN-232, de Vinaroz a Santander, puntos kilométricos 442,0 a 443,0». Clave 33-LO-2500. Término municipal de Briones (La Rioja)*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio (Plan General de Carreteras 1984/1991), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras del proyecto antes citado, siendo de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Demarcación, de conformidad con lo señalado en la citada normativa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares afectados cuya relación y planos parcelarios se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briones, así como en los de esta Demarcación de Carreteras (Duques de Nájera, 49, primero, Logroño), para que comparezcan en el Ayuntamiento, desde el cual se irá al terreno cuando fuere necesario, a fin de proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, durante los días siguientes, de las diez a las catorce horas.

Afectados del término municipal de Briones:

Día 11 de enero de 1994, fincas números 1 a 20.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Perito y Notario, con gastos a su costa, advirtiéndose que en caso de incomparecencia se extenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según previene el artículo 5.º de la Ley de Expropiación Forzosa. El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados mediante cédula.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Demarcación hasta la fecha de levantamiento del acta previa, a los efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Logroño, 13 de diciembre de 1993.—El Ingeniero Jefe, Fernando Hernández Alastuey.—64.275.

## Organismo Autónomo Correos y Telégrafos

*Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario de clasificación y reparto, A13TC-26196, don Manuel José Pujol Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Palma de Mallorca (Balears), incurso en el expediente IS.VC-128/93, y que se encuentra en ignorado paradero*

Don Fernando Martínez Ventura, Auditor de la Subzona de Inspección de Correos y Telégrafos de Valencia, con residencia en Palma de Mallorca, Instructor del expediente de signatura IS.VC-128/93, que se sigue al funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-26196, don Manuel José Pujol Pérez, con destino en Palma de Mallorca (Balears), actualmente en paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita, llama y emplaza al aludido funcionario, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio lo tuvo en Palma de Mallorca, calle Sini De'n Gil, número 5, para que, en el plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, a contar del siguiente

a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante esta Instrucción, sita en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos, calle Constitución, número 6, primera planta, de Palma de Mallorca, para notificarle la propuesta de resolución del referido expediente, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes, con el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de noviembre de 1993.—El Instructor, Fernando Martínez Ventura.—64.137-E.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

### Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

#### Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minera

*Información pública relativa a la concesión administrativa a «Gas Navarra, Sociedad Anónima», para el servicio público de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en el concejo de Noain, del término municipal de Elorz*

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, cuyas características se detallan:

Peticionario: «Gas Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio a estos efectos, en paseo García el de Nájera, 9-11, de Pamplona (Navarra).

Objeto de la petición: Distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial, en el concejo de Noain, del término municipal de Elorz.

Plazo para el que se solicita: Setenta y cinco años. Emplazamiento e instalaciones: La red de distribución primaria que se contempla tiene su inicio en una válvula de 6" de diámetro, situado en el término municipal del Valle de Aranguren y próximo al polígono industrial «Taluntxe», del concejo de Noain, discurriendo por la calle central de dicho polígono hasta llegar al casco urbano de Noain, alcanzando la carretera de Pamplona a Zaragoza y continuando por su lado derecho hasta el final del referido casco urbano.

Características de la red: La red de distribución se calcula para una presión máxima efectiva de 4 bar, con un caudal máximo de diseño de 2.100 Nm<sup>3</sup>/h en polietileno de media densidad, y diámetro de 160, 110, 90 y 63 milímetros en la red primaria y secundaria, totalizando 19.537 metros lineales de red.

Presupuesto: La instalación prevista a realizar en un horizonte de diez años, alcanza un total de 238.638.949 pesetas, incluyendo redes y acometidas.

Plazo de ejecución: Diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minera, calle Eretokieta, número 2, de Pamplona, de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de noviembre de 1993.—El Director de Servicio.—64.233.

*Información pública relativa a la concesión administrativa a «Gas Navarra, Sociedad Anónima», para el servicio público de gas natural canalizado para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Irurzun (Navarra)*

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio a estos efectos, en paseo García el de Nájera, 9-11, de Pamplona (Navarra).

Objeto de la petición: Distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial, en el término municipal de Irurzun.

Plazo para el que se solicita: Setenta y cinco años. Emplazamiento e instalaciones: La línea principal de la red de distribución partirá de la estación de regulación y medida a situar en las inmediaciones de las piscinas municipales y discurrirá por la carretera de Astrain hasta el centro de la localidad de Irurzun, prolongándose por la antigua carretera de Pamplona a San Sebastián en dirección a esta última población, con una longitud aproximada de 1.050 metros; otros ramales secundarios derivan de la citada línea principal para llevar a los puntos más alejados de consumo hasta totalizar los 5.535 metros que contempla toda la red de distribución primaria y secundaria.

Características de la red: La red de distribución se calcula para una presión máxima efectiva de 4 bar, con un caudal máximo de 1.000 Nm<sup>3</sup>/h en tubería de polietileno de media densidad, de 160, 110, 90 y 63 milímetros de diámetro. Las acometidas a usuarios serán en tubería de polietileno de 32 milímetros de diámetro. La estación de regulación y medida se diseña para un caudal máximo de 3.000 Nm<sup>3</sup>/h.

Presupuesto: La inversión prevista, que incluye estación de regulación y medida, red primaria y red secundaria asciende a 83.520.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Para la construcción de la red primaria se estima en un año, y para la construcción de la red secundaria, que se prolongará en función de las necesidades de los usuarios, se estima en cinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minera, calle Eretokieta, número 2, de Pamplona, de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de noviembre de 1993.—El Director de Servicio.—64.234.

*Información pública relativa a la concesión administrativa a «Gas Navarra, Sociedad Anónima», para el servicio público de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Huarte (Pamplona)*

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio a estos efectos, en paseo García el de Nájera, 9-11, de Pamplona (Navarra).

Objeto de la petición: Distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial, en el término municipal de Huarte (Pamplona).

Plazo para el que se solicita: Setenta y cinco años. Emplazamiento e instalaciones: La red primaria básica de Huarte se alimentará desde la «Red de

Gas Navarra, Sociedad Anónima», existente en la calle San Andrés, de Villava, y discurre en su primer tramo de acceso por suelo no urbano durante 900 metros aproximadamente, manteniendo paralelismo con la carretera Huarte-Villava, hasta llegar al núcleo urbano de Huarte, atravesando los ríos Ulzama y Arga; en el núcleo urbano de Huarte, la red básica discurriría por la calle Zubiarte, con una longitud también aproximada de 900 metros; la red secundaria que deriva de la anterior constará de unos 4.000 metros aproximadamente, a construir durante los cinco primeros años.

La red de distribución se calcula con una presión máxima efectiva de 4 bar y con un caudal de diseño de 1.000 Nm<sup>3</sup>/h en polietileno de media densidad, y diámetros exteriores de 160, 110, 90, 62 milímetros.

Presupuesto: La inversiones previstas en cinco años, que incluyen redes primarias y secundarias de distribución y acometidas, asciende a 63.306.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Para la red primaria de distribución se estima en un año y medio, y, para la construcción de la red secundaria, en función de las necesidades de los usuarios, se estima en cinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minería, calle Erletokieta, número 2, de Pamplona, de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de noviembre de 1993.—El Director de Servicio.—64.235.

*Información pública relativa a la concesión administrativa a «Gas Navarra, Sociedad Anónima», para el servicio público de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en el concejo de Arre, del término municipal de Ezcabarte*

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio a estos efectos, en paseo García el de Nájera, 9-11, de Pamplona (Navarra).

Objeto de la petición: Distribución y suministro de gas natural por canalización para usos domésticos, comercial y pequeño industrial, en el concejo de Arre, del término municipal de Ezcabarte.

Plazo para el que se solicita: Setenta y cinco años.

Emplazamiento e instalaciones: La red primaria básica de distribución de gas natural se conectará a la red de «Gas Navarra, Sociedad Anónima», existente en la calle Mayor, de Villava, y su primer tramo discurre por suelo no urbano durante 500 metros aproximadamente, manteniendo paralelismo con la carretera N-121 hasta llegar al núcleo urbano de Arre, en el cual discurrirá por la avenida de Irún, en una longitud aproximada de 400 metros. La red secundaria a construir en un horizonte de cuatro años, en la medida que el número de abonados lo requiera, constará de 400 metros aproximadamente.

Características de la red: La red de distribución se calcula para una presión máxima efectiva de 4 bar y con un caudal máximo de 250 Nm<sup>3</sup>/h en polietileno de media densidad de 110, 90 y 63 milímetros de diámetro para la red primaria y secundaria.

Presupuesto: La inversión prevista en cinco años, que incluyen red primaria y secundaria de distribución y acometidas, asciende a 24.547.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Para la construcción de la red primaria de distribución se estima en año y medio, y, para la construcción de la red secundaria, en función de las necesidades de los usuarios, se estima en cinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en

el Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minería, calle Erletokieta, número 2, de Pamplona, de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de noviembre de 1993.—El Director de Servicio.—64.237.

*Información pública relativa a la concesión administrativa a «Gas Navarra, Sociedad Anónima», para el servicio público de gas natural canalizado para usos domésticos, comercial y pequeño industrial en el término municipal de Sangüesa*

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el proyecto de instalaciones, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Gas Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio a estos efectos, en paseo García el de Nájera, 9-11, de Pamplona (Navarra).

Objeto de la petición: Distribución y suministro de gas natural para usos domésticos, comercial y pequeño industrial, en el término municipal de Sangüesa.

Plazo para el que se solicita: Setenta y cinco años.

Emplazamiento e instalaciones: La red primaria de distribución conecta de una red de acceso que parte de la red de distribución industrial de ENAGAS, situada en las inmediaciones del Parque de Bomberos, donde se ubica la estación de regulación y medida, y discurre por suelo no urbano durante 210 metros aproximadamente, introduciéndose en el núcleo urbano de Sangüesa en una longitud aproximada de 1.800 metros, contruyendo la red básica de distribución.

La red secundaria a construir con un horizonte de cinco años en la medida en que el número de abonados lo requiera, constará de 3.590 metros lineales.

Características de la red: La red de distribución se calcula para una presión máxima efectiva de 4 bar en la red primaria con un caudal máximo de 1.000 Nm<sup>3</sup>/h en polietileno de media densidad de 160, 100, 90 y 63 milímetros de diámetro.

Presupuesto: Las inversiones previstas en cinco años, que incluyen redes de acceso, principal y secundaria, estación de regulación y medida y acometidas, asciende a 77.468.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Para la construcción de la estación de regulación y medidas y red primaria de distribución se estima en dos años; la construcción de la red secundaria, en función de las necesidades de los usuarios, se estima en cinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Control y Seguridad Industrial y Minería, calle Erletokieta, número 2, de Pamplona, de nueve a catorce horas, y presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 8 de noviembre de 1993.—El Director de Servicio.—64.238.

viviendas de promoción municipal, al amparo del Decreto 22/1989, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno de La Rioja, y habiéndose intentado la notificación a los solicitantes que luego se señalan sin haberse podido practicar, se procede a su publicación, mediante este anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Andrés Sáez, Vicente: Documento nacional de identidad número 15.922.254.

Bayona Hernández, Juan Ignacio: Documento nacional de identidad número 25.142.208.

Corcuera Cantabrana, Clemencio: Documento nacional de identidad número 72.573.377.

Dominguez Vecino, María: Documento nacional de identidad número 6.926.392.

Fabián Chico, Julián: Documento nacional de identidad número 16.550.137.

Gómez Jiménez, María Esperanza: Documento nacional de identidad número 16.547.557.

González Cerro, José Antonio: Documento nacional de identidad número 7.005.061.

Marcos Casas, Santiago José: Documento nacional de identidad número 9.267.381.

Martínez del Castillo, Hipólito: Documento nacional de identidad número 16.585.349.

Ovejas Arellano, José Luis: Documento nacional de identidad número 16.509.024.

Zurbano Morán, Teresa Amparo: Documento nacional de identidad número 16.518.992.

Logroño, 25 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—64.265.

## NOREÑA

### Expropiación forzosa

Declarada por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la urgente ocupación de los bienes que se indican, en expediente expropiatorio, para el acondicionamiento de viales en el polígono industrial de «La Barreda», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca al propietario para que el décimoquinto día hábil, a contar desde la última inserción («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial del Principado»), comparezca en este Ayuntamiento, a las doce horas, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación. Pudiendo acudir personalmente o por medio de representante, aportando los documentos que estime conveniente y acompañado de Notario y Perito a su costa.

Hasta el levantamiento de la citada acta previa podrá formular alegaciones a los solos efectos de subsanación de posibles errores.

### Descripción de la finca

Finca: «La Mayadera». Propietario: Faustino Fonseca Olay. Superficie: 43,28 metros cuadrados y cierre.

Noreña, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—64.231.

## VILANOVA I LA GELTRÚ

El Pleno del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 1993, aprobó la expropiación del edificio situado en la plaza Llarga, número 6, esquina a la calle Palmerá Baix, siendo el último propietario el señor Juan Sans Caules, de domicilio desconocido, por el presente se emplaza al mismo o a sus herederos para que se personen, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el expediente instruido en el Departamento de Patrimonio municipal sito en la plaza de la Vila, número 8, tercera planta.

Vilanova i la Geltrú, 16 de noviembre de 1993.—El Secretario, Jaume Sánchez Isac.—64.184.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### LOGROÑO

*Viviendas de promoción municipal en Parlamento/Ruavieja.—Peticionarios sin notificar*

En relación con el procedimiento iniciado para la actualización de datos en la adjudicación de